

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Póngase término a las designaciones de los docentes como Directores de las Escuelas E-693, F-687, E-683, F-698, E-701, F-700, D-694, G-692 y E-686.-

LOTA, 15 SET. 2016

DECRETO N° 3274.-I (c)

Vistos:

Memorándum N° 184 del 13.09.2016, del Jefe del Depto. De Educación Municipal, donde instruye poner término a Subrogancia de Directores de las Escuela E-693, F-687, E-683, F-698, E-701, F-700, D-694, G-692 y E-686, por resolución de concurso de directores, según Ordinario N° 1221 del Sr. Alcalde; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **PÓNGASE TÉRMINO** a contar del **19 de septiembre de 2016**, por resolución de concurso de directores, a las designaciones como Directores Subrogantes, según el siguiente detalle:

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO
FRANCISCO PARRA SANHUEZA	E-693
ROSA ARIAS VALDEBENITO	F-687
LILIAN NEIRA VARGAS	E-683
ANA ESCOBAR VARGAS	F-698
PAULINA ULLOA BUENO	E-701
MARIA ALARCON MATUS	F-700
JORGE VIVEROS MORALES	D-694
RAFAEL CASTRO POZA	G-692
NINOSKA GOMEZ ROJAS	E-686

2.- **REMÍTASE** los antecedentes mencionados en el punto N° 1, a las áreas correspondientes.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/MMBS/JRAZ/CPG/CAJ/mfm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.